

Pachuca de Soto, Hidalgo; marzo de 2023
Secretaría de Gobierno. Consejo Estatal de Población
Boletín informativo 13/23

Violencia digital contra las mujeres

Las tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) posibilitan la diversificación de las fuentes del saber y del conocimiento, logrando procesar, administrar y compartir información de manera casi instantánea. Su uso masivo ha conllevado una transición hacia la denominada “Sociedad del Conocimiento y la Información” que marca la pauta para nuevas formas de aprender e interactuar.

Así, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) garantiza su derecho al acceso universal a las TIC y uso seguro del Internet como medio efectivo para ejercer los derechos a la información, comunicación, educación, salud, esparcimiento, no discriminación, entre otros, a fin de asegurar su integración a la sociedad de la información y el conocimiento mediante una política de inclusión digital universal en condiciones de equidad, asequibilidad, disponibilidad, accesibilidad y calidad.

La violencia digital comprende distintas formas, incluyendo aquellas de carácter sexual como el intercambio no consentido de imágenes íntimas. Las mujeres y las niñas víctimas de la violencia digital suelen sufrir distintas consecuencias: estigmatización, daños a la reputación, una menor productividad, efectos negativos sobre la salud mental y el bienestar psicológico, aislamiento tanto en el mundo virtual como en el mundo real.

Las consecuencias de estas violaciones a la privacidad, la dignidad, la autonomía y los derechos de las personas son devastadoras; pues aunque se trate del mundo digital, el miedo, la ansiedad, la pérdida de autoestima y la sensación de impotencia son muy reales y duraderas.

Las mujeres y las niñas víctimas de la violencia digital suelen sufrir distintas consecuencias: estigmatización, daños a la reputación, una menor productividad, efectos negativos sobre la salud mental y el bienestar psicológico, aislamiento tanto en el mundo virtual como en el mundo real.

En México, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señala que: 1 de cada 3 mujeres de 20 a 29 años usuarias de internet fue víctima de ciberacoso en los últimos 12 meses; hubo más víctimas de ciberacoso mujeres (9.7 millones), que hombres (8 millones). Tabasco es la entidad con más ciberacoso hacia las mujeres, le siguen Campeche y Michoacán. El 49% de las mujeres que experimentaron una situación de ciberacoso sufrieron este tipo de

www.hidalgo.gob.mx

<http://poblacion.hidalgo.gob.mx>

Vicente Guerrero No. 715, Col. Centro, C.P. 42000,
Pachuca de Soto, Hidalgo.

violencia por medio de Facebook. La situación de ciberacoso hacia las mujeres más frecuente fue el contacto mediante identidades falsas con el 36.7%.

En Hidalgo, la prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más a través de medios digitales a lo largo de su vida es mayor en el ámbito comunitario con el 9%; mientras que en los últimos 12 meses previos al levantamiento de la encuesta (ENDIERH) la prevalencia fue mayor en el ámbito escolar con el 7.4%.

Ante este contexto, se vuelve necesario generar herramientas dirigidas a madres, padres y personas cuidadoras que les permitan adoptar estrategias y fomentar el adecuado uso de las TIC y acompañar en el reconocimiento de sus potencialidades y posibles riesgos.

www.hidalgo.gob.mx

<http://poblacion.hidalgo.gob.mx>

Vicente Guerrero No. 715, Col. Centro, C.P. 42000,
Pachuca de Soto, Hidalgo.